FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA

reciendo, los holgazanes comiendo de los asilos, piadosos, la ciencia proscripta, la razón subyugada, el fanatismo imperando y la miseria cundiendo espantosamente en todas las esferas sociales.

Cuando gobernantes más expertos y no fanáticos dirigieron más tarde el país; cuando nuevas y benéficas ideas prevalecieron, la preocupación languideció, la razón recobró su puesto en la sociedad, la luz se hizo y el mal se descubrió en toda su intensidad terrible. Con grandes obstáculos hubo de luchar la ilustración; larga fué la contienda contra los absurdos monásticos y los delirios visionarios; pero al fin triunfó; al fin vió coronados sus esfuerzos con la exclaustración y la descentralización religiosa; al fin consiguió que la nación española entrase en las vías de la civilización moderna.

LOS CAUSANTES DEL FANATISMO GENERAL.—LO QUE DEBE ESPAÑA A LA CIENCIA Y LA CRITICA.

Fueron muchos los reyes, pontífices, cardenales, obispos, inquisidores y teólogos que pasaron el tiempo examinando si era espíritu de Dios ó del demonio el que inducía á ser hipócritas, alucinadas ó histéricas algunas pobres mujeres. Fernando el Católico, protegiendo á la beata de Pidrahita, y Felipe II á la monja de Avila, abrían el camino á otras monomaniacas para idear y propagar nuevos prodigiosos cuentos.

Algunos años antes que Teresa de Jesús se hiciera reformadora, fué célebre por sus tramoyas y ficciones la famosa y nunca bien ponderada Magdalena de la Cruz, monja *latinada* por emperatrices, reyes, príncipes, prelados, Papas y Nuncios, que luego se descubrió ser viciosa, falsaria é hipócrita.

Lo mismo acaeció en el reinado de Felipe III con la talmada embaucadora María de la Concepción, que después de engañar á muchos con falsas revelaciones, santidad fingida y éxtasis frecuentes, concluyó por declararse lujuriosa desenfrenada.

Así sucedió en el reinado de Felipe IV con la beata conocida por la sutil Lorenza, la cual, fingiendo apariciones de Jesús, de María y del demonio, se entregaba desaporderadamente á la lascivia...

Una multitud de ignorantes que, como idiotas, se dejan llevar á donde se quiera, ó una turba de traficantes sagrados, que comprenden que en las exterioridades del culto está la salvación de sus intereses pecuniarios, podrán inventar todavía milagros, éxtasis, arrobamientos y otros delirios; podrán propagarlos, producir ruido, hacer en peregrinación viajes, verificar procesiones, escribir libros plagados de desatinos, y presentar como lo más sublime y maravilloso lo que sólo es muy vulgar y ridículo; pero la inmensa mayoría no creerá, como en otros tiempos; antes bien, se burlará de semejantes esfuerzos, demostrará la impotencia que entrañan, hará ver los egoismos sobre que se fundan, expondrá ante los ojos de todos la falsedad risible de los portentos, y, tarde ó temprano, hará callar á la osada supercheria y relegará al olvido el prodigio decantado, la curación sobrenatural, el éxtasis célico, la aparición maravillosa, y todo ese conjunto de apariencias con que el ultramontanismo utilitario trata aún de alucinar y atraerse á los pobres de inteligencia y de espíritu.

A la ciencia y á la crítica, á esas dos hermosas antorchas de los modernos progresos, débese ese bien incalculable de poder rechazar el error, perseguirlo, confundirlo, anonadarlo; á ellas se debe la explicación de lo que antes parecía fenómeno incomprensible y sólo era resultado inevitable de predisposiciones morbosas, como las visiones, las profecías, las apariciones, las hablas divinas y los arrobamientos; por la vivísima luz que han difundido sobre el inmenso caos de las ficciones y sueños religiosos, la despreocupación se generaliza y el Catolicismo se encuentra herido de muerte, de la que no podrán salvarle todos esos paliativos de peregrinaciones á santuarios, templos y grutas, fastuosas procesiones, funciones espléndidas de iglesias, invenciones de milagros y apariciones de vírgenes á que recurre, sin considerar que la marcha majestuosa de la civilización no puede retardarse con tan pueriles obstáculos, y que todas esas exhibiciones obtendrán al cabo un resultado tan negativo como el conseguido por el Paganismo en época de descrédito y ruina, muy parecida á la que el Catolicismo atraviesa hoy, en la que no fueron parte para libertarlo de la total extinción ni la febril actividad con que se dió á vigorizar las antiguas ficciones con nuevos atractivos, ni las repetidas peregrinaciones votivas hechas á los templos de sus falsos dioses, ni las magnificencias del culto, ni aquellas solemnísimas y suntuosas procesiones, parecidas á las verificadas en honor de la diosa Isis, que tan extensamente describe Apuleyo, y que llevaban en pos de sí muchedumbres ebrias de gozo, de devoción y entusiasmo.

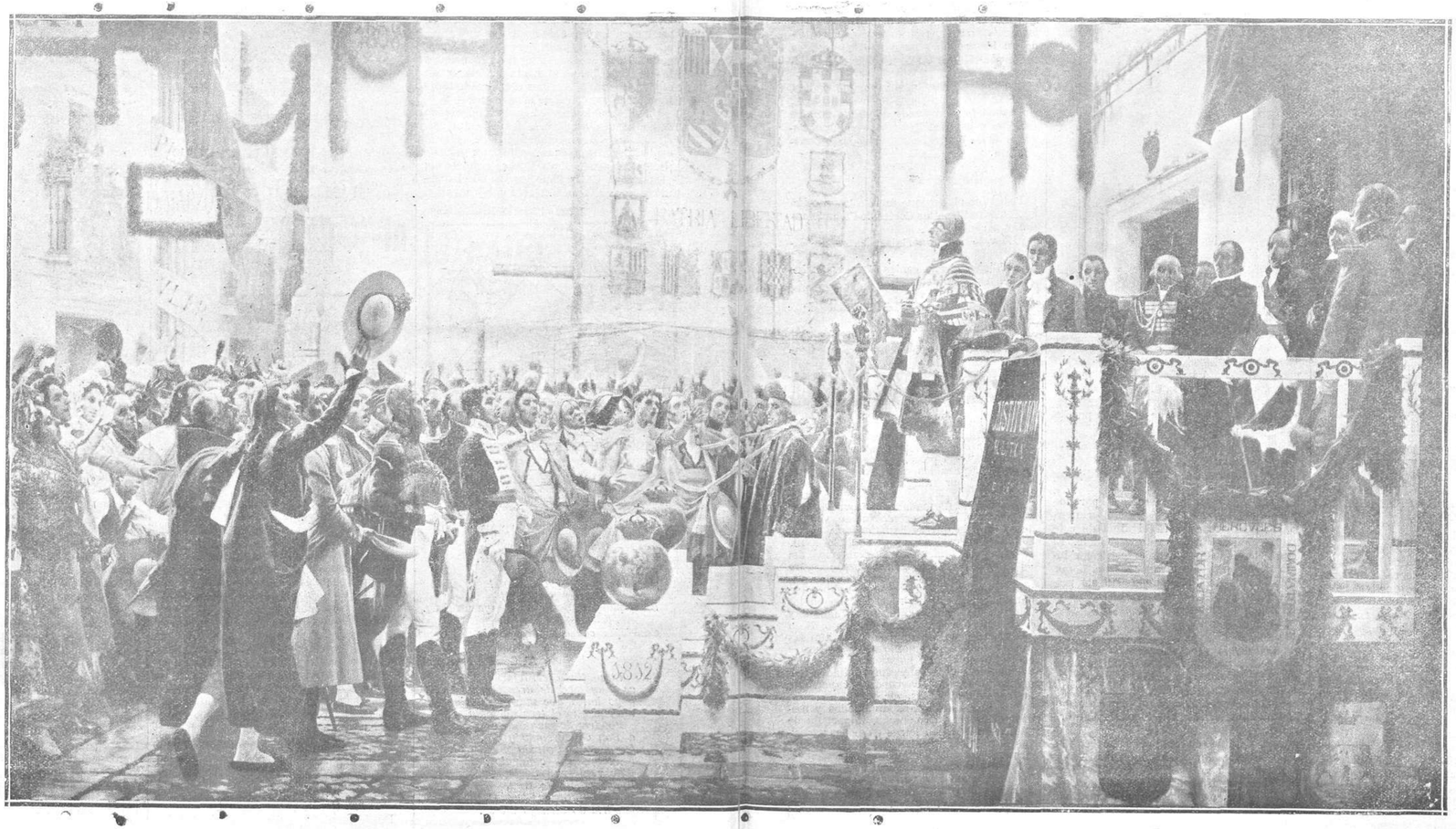

SALVADOR VINIEGRA.—La promulgación de la Constitución de 1812. (Adquirido por el Estado por acuerdo de la Junta nacional del centenario para ser colocado en el Museo Iconográfico de Cádiz)

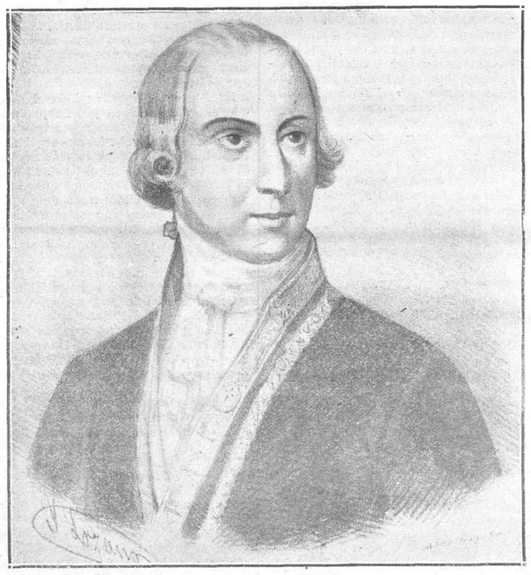

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.—Declarado benemérito de la patria por las Cortes del año 12, autor de la ley agraria

MANUEL JOSE QUINTANA

ALBERTO LISTA

LA GRAN RESPONSABILIDAD DE LA INQUISICION

Hartamente depresivo para la dignidad humana y para la sana razón era la creencia en los demonios, su influencia directa en los sucesos de la vida, la posibilidad de pactos tácitos ó expresos con los diablos, las caprichosas maneras de manifestarse á sus adoradores, los prodigios que por su mediación se obraban, y otros absurdos parecidos, que pasaban entonces como verdades inconcusas á las que prestaban ciego asentimiento, no sólo las mal doctrinadas muchedumbres, sino hasta las personas que blasonaban de su saber y talento.

Cuantos delirios se propagaron entonces y después en España sobre la intervención de los espíritus malos en los humanos acaecimientos, tuvieron origen en la estúpida obcecación con que esparcían relatos de tales dislates y los sancionaban con sus condenaciones y les daban especialísima importancia con sus bárbaros castigos, los hombres y los Tribunales que más debieran haber contribuído á destruir los errores y á poner en evidencia los engaños. Pero la Inquisición, ese propugnáculo de todos los desvaríos del Romanismo, ese baluarte de la crueldad y de la infamia, ese tribunal fundado y sostenido para derramar salvajemente sangre, torturar, quemar, difamar y prostituir individuos y familias en nombre de Dios misericordioso y clementísimo; ese semillero de contrasentidos; esa Institución abominable, fué la que más poderosamente cooperó al acrecentamiento de los errores con la autoridad de su menguado prestigio.

¿Cómo no había de motivar alucinaciones tan pobres como las de Teresa de Jesús y falsedades tan despreciables como las de Magdalena de la Cruz? ¿Cómo no había de ocasionar multitud de casos cada vez más grotescos en lo sucesivo, de que son terminantes pruebas los aquelarres de Zugarramundi, las visitas diabléscas en el convento de San Plácido de Madrid, los hechizos de Carlos II, los exorcismos de Cangas de Tineo y otras farsas semejantes de que terminaron algunos de modo tan trágico?...

La gran responsabilidad, pues, de tanta aberración, de tan grandes preocupaciones populares, de tantas apariciones diabólicas en los monasterios de monjas, de tanta energúmena y tanto exorcismo como se vieron en España en los siglos XVI y XVII; la gran responsabilidad moral de todo esto, repetimos, cae sobre aquel Tribunal sanguinario y absurdo, embustero y miserable, que en vez de desilusionar, enseñar y propagar verdades, esparcía patrañas, inculcaba errores é idiotizaba las muchedumbres.

Si aquel Tribunal de exterminio, en vez de condenar con méritos á la embaucadora Magdalena de la Cruz, dando en cierto modo crédito á la posibilidad de su comunicación con Lucifer, cuando sólo encubría aquella farsa una vida licenciosa; si en vez de admitir la existencia de los diablos *Balbán* y *Pitonio* de la franciscana de Córdoba, el Xajuax de D. Felipe de Aragón, el espíritu familiar del cura de Bargota, el *peregrino* de la abadesa de San Plácido, y tantos otros que sería prolijo citar; si en vez de condenar á perecer en las llamas á las pobres mujeres que, por

CONDE DE TORENO

D. MANUEL MARIA CAMBRONERO.—Jurisconsulto de la época, autor de estudios sobre Mayorazgos y Fueros, y ministro del rey intruso

© Biblioteca Nacional de España